

UNEF pide más flexibilidad para vincular los centros de datos al consumo de renovables

- UNEF considera positivo vincular el desarrollo de los centros de datos a las energías renovables, pero reclama requisitos técnica y económicamente viables. E...



GALERIA

revista digital

revista energia renovable

energia renovable

energias limpias

energia fotovoltaica

energia solar

<https://www.review-energy.com/otras-fuentes/unef-pide-mas-flexibilidad-para-vincular-los-centros-de-datos-al...>

Lunes, 14 septiembre 2026

14 septiembre 2026 0

La **Unión Española Fotovoltaica (UNEF)** ha pedido introducir mayor flexibilidad y una aplicación progresiva en el proyecto de Real Decreto que regula los requisitos energéticos de los centros de datos, con el objetivo de favorecer su abastecimiento con energías renovables sin trasladar costes innecesarios a los consumidores.

En las alegaciones presentadas al proyecto normativo, la asociación valora positivamente que el desarrollo de los centros de datos quede vinculado al despliegue de generación renovable, pero considera necesario establecer mecanismos **“flexibles, realistas” y con una implementación progresiva** para facilitar el cumplimiento de los requisitos tanto por parte de los centros de datos como del sector energético.

UNEF sostiene que la regulación debe permitir que el crecimiento de esta nueva demanda eléctrica se cubra mayoritariamente con energías renovables, evitando que unos requisitos excesivamente rígidos puedan **encarecer los costes para el consumidor final** o dificultar las inversiones tanto en centros de datos como en nuevos proyectos de generación.

Ampliar a seis años el criterio de adicionalidad

Una de las principales propuestas de UNEF es **ampliar a seis años el criterio de adicionalidad** exigido a las instalaciones renovables vinculadas a los centros de datos.

La asociación advierte de que un plazo demasiado reducido podría dificultar que los proyectos renovables obtengan financiación al no disponer de una demanda asegurada y, al mismo tiempo, limitar el desarrollo de nuevos centros de datos por falta de generación que cumpla con el criterio de adicionalidad.

UNEF plantea que, posteriormente y de forma progresiva, pueda estudiarse una reducción de este periodo. Según la organización, esta ampliación permitiría disponer de un mayor volumen de generación renovable para atender la nueva demanda y aprovechar también la producción de instalaciones fotovoltaicas existentes que actualmente se desaprovecha debido a **vertidos técnicos o económicos**.

Una transición gradual hacia la correlación temporal

UNEF también propone una **implantación gradual de la correlación temporal** entre la generación renovable y el consumo de los centros de datos.

La asociación comparte el objetivo de alcanzar elevados niveles de cobertura renovable y, en particular, el **80% contemplado en la propuesta normativa**, pero considera necesario establecer una senda progresiva.

Su propuesta consiste en que, inicialmente, el cumplimiento de ese porcentaje se evalúe **en términos anuales** y que posteriormente evolucione hacia una **correlación trimestral**. Además, plantea que el calendario de transición quede definido desde la entrada en vigor del Real Decreto para proporcionar mayor visibilidad y seguridad jurídica a las inversiones.

Reconocer los vertidos técnicos

Otra de las modificaciones planteadas por UNEF es establecer un tratamiento específico para los **vertidos técnicos**.

La asociación propone que, cuando una instalación renovable asociada a un centro de datos vea limitada su producción por restricciones técnicas del sistema ajenas a su operación, la energía que potencialmente hubiera podido generar se considere válida a efectos del cumplimiento de los requisitos de correlación temporal y adicionalidad.

Según UNEF, esta medida evitaría penalizar a productores y consumidores por circunstancias relacionadas, entre otros factores, con la evolución de las redes o con decisiones de inversión de terceros que quedan fuera de su capacidad de actuación.

Más flexibilidad para los PPA

UNEF reclama además ampliar las **modalidades de contratos de compraventa de energía renovable (PPA)** que puedan utilizarse para acreditar el cumplimiento de las obligaciones previstas.

La asociación considera que una mayor flexibilidad contractual permitiría aumentar la competencia, facilitar la financiación de nueva generación renovable y ofrecer a los centros de datos distintas herramientas para garantizar su suministro eléctrico a largo plazo.

Impulsar la hibridación y el almacenamiento

La última propuesta de UNEF pasa por **incentivar la hibridación de instalaciones renovables y el despliegue de almacenamiento** .

La combinación de generación fotovoltaica con baterías u otras tecnologías renovables puede, según la asociación, ampliar las horas de suministro de energía limpia, reducir los vertidos, mejorar el aprovechamiento de las infraestructuras existentes y aportar mayor flexibilidad al sistema eléctrico.

“Si se pretende desarrollar los centros de datos aprovechando la oportunidad que brinda la fotovoltaica para disponer de unos precios eléctricos muy competitivos, es necesario que la regulación que se establezca sea flexible y favorezca la rentabilidad y financiación de estas instalaciones”, señaló **José Donoso, director general de UNEF** .

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario